



AUTO: SE TOMA NOTA DE NUEVO COMITE.

EXP. ADMVO. 64-E

Guadalajara, Jalisco a 28 veintiocho de marzo de 2012 dos mil doce. - - - - -

Por recibido el escrito que suscribe **JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados en Jalisco, mismo que fue presentado en la oficialía de partes de este Tribunal con fecha diecisiete de agosto de dos mil once, el cual anexa: a) convocatoria de fecha veintisiete de abril de dos mil once, b) acta de asamblea de fecha trece de mayo de dos mil once, c) lista de asistencia, d) escrito dirigido al C. Juan Pelayo Ruelas, de fecha veintiocho de abril de dos mil once, e) seis copias simples, f) siete hojas con recibos de nomina, con sellos en original, g) tres solicitudes de afiliación en original. - - - - -

VISTO y analizado su contenido, así como el de la documentación que se anexa, en específico de la convocatoria y acta de asamblea de fechas veintisiete de abril y trece de mayo de dos mil once, respectivamente, de las que se desprende que se desahogaron a cabalidad los puntos de la convocatoria, estableciéndose que en el primer punto de la orden del día se designaron escrutadores, en el segundo punto de la orden del día, se paso lista de presentes, en el tercer punto, fue aprobada la orden del

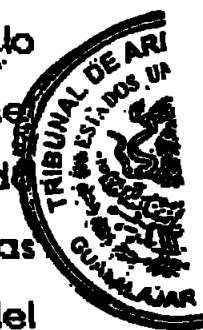
ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO



día, en punto cuarto, quinto y sexto de la orden del día, se puso a consideración de los asambleistas la renovación y la inclusión al sindicato, de las siguientes personas:

Nº	NOMBRE
1.	ADA LILIAN HERNANDEZ AGUILAR
2.	ADRIANA ELIZABETH PADRON HIJAR
3.	JOSE DE JESUS JAUREGUI ROBLES

Siendo aprobadas por unanimidad, según lo asentado en el acta, sin embargo no se desprende de escrito que nos ocupa, que se hubiere acompañado documento con el cual se acredite que las personas antes mencionadas sean de base y en activo del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, motivo por el cual se ordena girar atento oficio al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, para que en el término de 03 tres días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 735 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la materia Burocrática Estatal, remita información sobre si las siguientes personas Son servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, cuentan con nombramiento de base y se encuentran en servicio activo, asimismo y en caso de remitir copia certificada para tal efecto, se solicita también acompañe el documento idóneo para acreditar la personalidad de quien certifique, esto en razón de ser necesario para que este Tribunal se encuentre en aptitud de acordar lo conducente, de conformidad al artículo 136 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----





Asimismo en el punto numero séptimo de la orden del día, se procedió a la elección de nuevo comité directivo, asentándose que únicamente se tuvo por registrada un planilla, misma que se encuentra encabezada por la C. GABRIELA AGUIRRE MANZANO, por lo que se llevo a cabo la eyección correspondiente de manera económica resultando ganadora dicha planilla, por lo que se toma nota del Comité Directivo quedando integrado de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE		CARGO
GABRIELA MANZANO	AGUIRRE	SECRETARIO GENERAL
ROSARIO RUBIO DÍAZ	GUADALUPE	SECRETARIA DE ORGANIZACION
ADRIANA PADRON HIJAR	ELIZABETH	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
LAURA IBARRA	DELIA FLORES	SECRETARIA DE FINANZAS
JOSE ANTONIO GARCIA	FORTUNY	SECRETARIO DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES
LILIANA GODOY	MARTEL OROZCO	SECRETARIA DE DIFUSION Y COMUNICACION
ANA ROSA GODOY	VILLASEÑOR	SECRETARIA DE LA MUJER

Por lo que el Comité Directivo en mención, registró del 03 TRES DE MAYO DEL 2011 DOS MIL ONCE AL 02 DOS DE MAYO DEL 2015 DOS MIL QUINCE; por lo que se ordena agregar el ocuroso de referencia a los autos del expediente administrativo 64-E para que surta los efectos legales a que haya lugar, en los términos del artículo 80 fracción II Y 86 de la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - -

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO



**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO
UNICO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.....**

Así lo resolvió por Unanimidad de votos el
MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO RAMIREZ AGUILERA,
MAGISTRADA VERONICA ELIZABETH CUEVAS GARCIA Y
MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA, integrantes
del Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
de Jalisco, que actúa ante la presencia de su Secretario
General del Pleno y de Acuerdos Licenciado JUAN
FERNANDO WITT GUTIERREZ, quien autoriza y da fe.....

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

